

Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

8195 REAL DECRETO 627/1986, de 24 de marzo, por el que se nombra Gobernador militar de la Plaza y provincia de Valencia al General de División del Ejército don José del Pozo Pérez.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia al General de División del Ejército, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don José del Pozo Pérez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8196 REAL DECRETO 628/1986, de 24 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» número 3 al General de División del Ejército don Francisco Martínez Pariente.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» número 3 al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Martínez Pariente, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 24 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8197 REAL DECRETO 629/1986, de 24 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División Interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Sabino Fernández Campo.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria d) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer el pase a la situación de Segunda Reserva, el día 17 de marzo de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, del General de División Interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Sabino Fernández Campo.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica prevista en los Reales Decretos 306/1985, de 20 de enero, y 1128/1985, de 3 de julio, en la cuantía de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 24 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8198 REAL DECRETO 630/1986, de 26 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII y Gobernador militar de la plaza y provincia de Almería al General de Brigada de Infantería don Antonio Moreno Laborda.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 17 de octubre de 1984, publicado por Orden 65/1984, de 18 de

octubre, por el que se organiza la Segunda Región Militar, Región Militar «Sur».

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII y Gobernador militar de la plaza y provincia de Almería, al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Moreno Laborda, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8199 REAL DECRETO 631/1986, de 26 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército don Enrique Martín Casaña.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 17 de octubre de 1984, publicado por Orden 65/1984, de 18 de octubre, por el que se organiza la Segunda Región Militar, Región Militar «Sur».

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada, al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Enrique Martín Casaña, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8200 REAL DECRETO 632/1986, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Mateo Zaforteza Socias.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera, d), y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Mateo Zaforteza Socias, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1986, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Se le reconoce el derecho a percibir, por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 401.352 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8201 REAL DECRETO 633/1986, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Rafael Marín Rosselló.

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael Marín Rosselló pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de marzo de 1986, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA